

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000535-12-P.  
Notificado: Doblón Dorado, S.L.  
Último domicilio: C/ Alfarnate, núm. 1, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000561-12-P.  
Notificado: Promociones Maelance, S.A.  
Último domicilio: C/ Carretería, núm. 81, bajo, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000668-12-P.  
Notificado: Juguetes y Peluches La Gran Familia, S.L.  
Último domicilio: Carretera de Puente Genil (C-338), km 39,55, Lucena (Córdoba).  
Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 29-000358-13-P.  
Notificado: Don Luis Marcelo Hernán Grimaz.  
Último domicilio: Avda. Puerta del Mar, núm. 45, bloque B, bajo, Estepona (Málaga).  
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución

Núm. Expte.: 29-000537-13-P.  
Notificado: Gas Royal, S.L.  
Último domicilio: C/ Sevilla, núm. 7, Málaga.  
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 19 de septiembre de 2013.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo